



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01015400- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Archivología, solicitando que el profesor Luis Salcedo Okuma cumpla funciones docentes como complementación de funciones en la cátedra "Análisis del discurso" de la Escuela de Archivología, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuadra en el Art. 17° del Régimen Docente de esta Facultad, Ordenanza H.C.D. N° 03/2018, aprobada por Resolución H.C.S. N° 1883/2019;

Que el docente cumplirá funciones docentes como complementación de funciones, en los términos de los art. 11° y 13° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que dicha solicitud fue aprobada por el Consejo Asesor de la Escuela de Archivología en sesión del día 29 de noviembre de 2022;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 27 de febrero de 2023 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DISPONER que el Profesor Luis SALCEDO OKUMA, legajo 53012, cumpla funciones docentes en la cátedra "Análisis del Discurso" como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto,

de dedicación simple, interino, en la cátedra Ciencia de la Información de la Escuela de Archivología, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

KS